



OIP Gdf <culturaaip@gmail.com>

Recordatorio Actualización portal de internet 3er trimestre 2016

OIP Gdf <culturaaip@gmail.com>

10 de febrero de 2017, 14:11

Para: blanca navarro <beny_nav@yahoo.com.mx>

FABIÁN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

Por medio del presente y en atención a los oficios **SC/UT/277/2016** y **SC/UT/405/2016**, así como a los correos electrónicos enviados los días **6 y 21 de diciembre del 2016** en el cual se solicita la actualización de la información pública de oficio estipulada en los Artículos 121, 123 y 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que al día de hoy no ha sido entregada la totalidad de la información responsabilidad de la Coordinación a su digno cargo.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el Artículo 76 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, le solicito tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que sea entregada la información pública de oficio correspondiente al ejercicio 2016, responsabilidad de la Coordinación a su cargo **en un plazo que no deberá exceder de tres días hábiles** contados a partir de la recepción del presente.

Es importante señalar que la Secretaría tiene la obligación estipulada en la Ley de la materia de la publicación, mantenimiento y actualización de la información pública de oficio para su disposición en internet relativa a las obligaciones de transparencia, así como tenerla disponible y en formatos abiertos, garantizando su acceso y publicarla en la en la Plataforma Nacional de Transparencia así como en nuestro portal de Internet y con esto evitar una sanción o imposición de medidas de apremio en contra de este Sujeto Obligado por parte del INFODF.

Sin otro particular y en espera de la información, aprovecho para hacerle llegar un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

NOHEMÍ GARCÍA MENDOZA
RESPONSABLE OPERATIVA DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

--

Un gobierno democrático se fortalece con una sociedad informada, la transparencia es posible

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AV. LA PAZ No. 26 PLANTA BAJA
CHIMALISTAC, CDMX 01070

TEL. 17193000 EXT 1519

Ciudad de México, a 06 de febrero de 2017
Oficio No. SC/UT/039/2017

JAQUELINE KUTTLER HERRERA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

Por medio del presente y en atención a los oficios **SC/UT/277/2016** y **SC/UT/409/2016** así como a los correos electrónicos enviados los días **11 de agosto, 2 de septiembre 6 y 21 de diciembre ambos del 2016** en el cual se solicita la actualización de la información pública de oficio estipulada en los Artículos 121, 123 y 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que al día de hoy no ha sido entregada la información responsabilidad de la Dirección a su digno cargo.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el Artículo 76 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, le solicito tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que sea entregada la información pública de oficio correspondiente al ejercicio 2016, responsabilidad de la Dirección a su cargo **en un plazo que no deberá exceder de tres días hábiles** contados a partir de la recepción del presente.

Es importante señalar que la Secretaría tiene la obligación estipulada en la Ley de la materia de la publicación, mantenimiento y actualización de la información pública de oficio para su disposición en internet relativa a las obligaciones de transparencia, así como tenerla disponible y en formatos abiertos, garantizando su acceso y publicarla en la en la Plataforma Nacional de Transparencia así como en nuestro portal de Internet y con esto evitar una sanción o imposición de medidas de apremio en contra de este Sujeto Obligado por parte del INFODF.

Sin otro particular y en espera de la información, aprovecho para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE


NOHEMÍ GARCÍA MENDOZA
RESPONSABLE OPERATIVA DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Secretaría de Cultura
Dirección Jurídica
Unidad de Transparencia

Av. de La Paz No. 26, planta baja
Col. Chimalistac Del. Álvaro Obregón
C.P. 01070, México D.F.
T. (55) 1719 3000, Ext. 1519

Ciudad de México, a 06 de febrero de 2017
Oficio No. SC/UT/038/2017

URGENTE

JULIO CÉSAR BLASINA PALERMO
COORDINADOR DE PRODUCCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS
PRESENTE

Por medio del presente y en atención a los oficios **SC/UT/273/2016**, **SC/UT/325/2016**, y **SC/UT/403/2016** así como a los correos electrónicos enviados los días **11 de agosto, 2 de septiembre 6 y 21 de diciembre ambos del 2016** en el cual se solicita la actualización de la información pública de oficio estipulada en los Artículos 121, 123 y 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que al día de hoy no ha sido entregada la información responsabilidad de la Coordinación a su digno cargo.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el Artículo 76 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, le solicito tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que sea entregada la información pública de oficio correspondiente al ejercicio 2016, responsabilidad de la Coordinación a su cargo **en un plazo que no deberá exceder de tres días hábiles** contados a partir de la recepción del presente.

Es importante señalar que la Secretaría tiene la obligación estipulada en la Ley de la materia de la publicación, mantenimiento y actualización de la información pública de oficio para su disposición en internet relativa a las obligaciones de transparencia, así como tenerla disponible y en formatos abiertos, garantizando su acceso y publicarla en la en la Plataforma Nacional de Transparencia así como en nuestro portal de Internet y con esto evitar una sanción o imposición de medidas de apremio en contra de este Sujeto Obligado por parte del INFODF.

Sin otro particular y en espera de la información, aprovecho para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE



NOHEMI GARCÍA MENDOZA
RESPONSABLE OPERATIVA DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Secretaría de Cultura
Dirección Jurídica
Unidad de Transparencia

Av. de La Paz No. 26, planta baja
Col. Chimalistac Del. Álvaro Obregón
C.P. 01070. México D.F.
T. (55) 1719 3000, Ext. 1519